





LA PERSONA QUE HAYA perdido un perrito mastin, podrá pasar á recogerlo á la calle de Toledo, núm. 128. A-1

LEÑA DE ENCINA Y CARBONES, competencia en clases y precios. Greda, 6, antiguo de la calle de Valverde. A-5

PLANTAS FRUTALES. Se venden de primera clase en el vivero de Antonio Gonzalez. Principe, 8 Aranjuez. 1

HABIENDOSE ESTRAVIADO un perrito pequeño, blanco, con lunares de color de canela, con su manta verde y blanca, calle de Valverde, 46, y tenga el gusto de devolverlo á dicho número, en la portería darán razon y se gratificará. 1

SE DESEA SABER EL DOMICILIO de D. Juan Antonio Nuez, empleado en Hacienda en la Habana, dirígase, calle del Prado, núm. 7, piso 3.º, á doña Hildefonsa Reinoso. 1

SE ANTICIPA DINERO SOBRE resguardos de la caja de Depósitos, con un pequeño descuento. Calle Juan de Herrera, núm. 8. 1

BUENA SALA CON ALCOBAS. Atocha, 26, tienda. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y Ademas, enseres de una casa por suscribirse. Mala de Francia, núm. 21, segundo izquierda. 1

JUSTA, 4. 3.ª DCHA., ALMONEDA de sillones nuevos. 1

OCCASION Se vende un coche grande de cuatro asientos, moderno, de Ehrler. Puede verse todos los dias en el paseo de la Castellana, núm. 10, y para tratar, plaza de las Cortes, núm. 4. 3.ª, todos los dias no feriados de 3 á 4 de la tarde. Se dará arreglado. A-3

PRENDERIA de Miguel Cubero, muebles más baratos que en las almonedas. Tudescos, 14. A-3

SE VENDEN en la posesion de Albolleque, inmediata á estacion de Azuqueca, 500000 ladrillos de primera clase, á 14 rs. el ciento, y 300 cargas de esparto á 40 rs. En dicha posesion, ó en la calle del Barquillo, núm. 1, principal de la izquierda, el Sr. Rubin de Saz. 1601. A-5

PRESTAMOS SOBRE AL II.º y ropas. Hernan-Cort 65A

SE VENDE, PERMUTA O ALQUILA un elegante hotel próximo á la Castellana, con gran jardín y agua abundante. Razon. Abada, 24, perfumería de Peña. A-4

LA SEÑORA DOÑA SABINA DE OLABARRI Y EPALZA, VIUDA, ha fallecido el dia 14 del actual á las seis de su mañana. R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.ª María, D.ª Jesusa y D. José María de Escusa, madre política, hermano, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que sirvan encomendar su alma á Dios.

MAIZENA Paq. de libra á rs. 112.5. ó harina de maiz perfeccionada. Unico premi en la exposicion de Higiene. Alimento precioso para niños y personas debilitadas. De gran mérito para dulces y pastelerías. Economizando la mitad de los huevos para hacer tortillas, proporcionando puddings, jaleas é infinitos platos. Pedir prospectos que se dan gratis, y donde figuran multitud de recetas para conseguir manija ó suculentos DEPOSITO EN MADRID. Arana, Preciados, número 7. Prast, Arenal, número 8.

CAPSULAS PERUVIANAS DE GARRRELL. Las gonorrhéas, ya sean recientes, ya crónicas, se curan radicalmente en muy pocos dias por medio de las Capsulas Peruvianas de Garrrell. Las leucorrhéas ó flepos blancos, resisten tambien á la accion segura y saludable de las Capsulas Peruvianas, pudiendo asegurarse que con ningun otro remedio de su administracion ningun mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales. Véase para su uso y dosis de detalles sobre sus propiedades en extenso prospecto que se da gratis al cual debe acompaña una tarjeta. MADRID: Unica farmacia de GARRRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5. NOTA. Escríbase en cada frasco con el nombre Garrrell.

MATIAS LOPEZ, PUERTA DEL SOL, 13. Especialidad en bombones de chocolate con crema de varias clases: precio 16 rs. libra. Cafés superiores á 8, 10 y 16 rs. libra, en paquetes de un cuarteron y media libra. Tapioca y sahagü. Cafés de fantasía para bodas y bautizos. Teteras de bucaro y otra infinidad de objetos de la China y el Japon.

LA SEÑORITA DOÑA MARIA DE LA ASUNCION NAJERA Y GARCIA PELAYO HA FALLECIDO Á LAS 11 Y 45 MINUTOS DE LA NOCHE DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1877. R. I. P.

Su desconsolada madre la señora D.ª Maria Josefa Garcia Pelayo, viuda de Najera, sus hermanos don Emilio y D.ª Maria del Carmen, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastian, á las nueve de la mañana del sábado 15 del actual, y acto continuo á la conduccion del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio.

JARABE PECTORAL DE HERNANDEZ. Héroeico contra todas las toses y afecciones de los pulmones. Frasco, 10 rs.—Mayor, 27 y 29, Madrid.—Mayor, 22, Alicante.

PILDORAS PANCREÁTICAS DE DEFRESNE. Admitidas en los Hospitales y Hospicios civiles de París. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra: El Acido para los alimentos; Las Digestiones pesadas; La Hinchazon del estómago; La Anemia; La Gastritis; Los Eructos; Las Gastralgias; Las Enfermedades del Hígado. La Pancreatina excita y despierta el apetito de los convalescentes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enfamecimiento de los típicos. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

RETRATOS FOTOGRAFICOS DE TODOS TAMAÑOS Y EN DISTINTAS POSICIONES DE SU A. R. LA SRMA. SEÑORA INFANTA DOÑA MERCEDES DE ORLEANS, FUTURA REINA DE ESPAÑA. El público los hallará de venta en el establecimiento fotográfico del Sr. M. de Hebert. Calle del Baño, 2, tercero.

PURGATIVO JULIEN CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE Contra el ESTREÑIMIENTO. El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto el más agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas que padecen de bilis, flemas, ó afecciones de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la jaqueca y á la apoplejia. Administrado á los niños, el Purgativo Julien previene las constipaciones, obrando como depurativo en el tratamiento del gormio y de las costras de leche. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

SEGURIDAD. La Panacea del Dr. Morales no cura todas las enfermedades ordinarias, las que cura de un modo cierto y radical, son las sifilíticas, venéreas y herpéticas en todas sus formas y periodos. Se halla de venta en todas las principales boticas de Madrid y provincias á 30 rs. botella. Consultas diarias, Dr. Morales, Carretas, 29, principal. Madrid. VINO FINO DE MESA DE ROMERO HERRERO. PRIMER PREMIO. La botella con C. 48 rs. Id. id. sin C. 44 rs. Depósito esclusivo. Pecos-taing, PRINCIPE, 13. A. VALLEJO. Sierrias de reps con sillones, 1100 rs., en seda 1300; de ebano y bolinas talladas, 1400, en seda 1700; en damasco 4.º, 600. Peches, número 16, frente á las Arboledas de los Portugueses. VALLEJO. EL DIA 13 EN LA CALLE DE Atocha se perdió un perro canelo pequeño, rabo corto, con un collar de cuero. Al que lo entregue en la calle de las Fuentes, 11, portería, se lo gratificará. SE CEDE UNA SALA Y ALCOBAS con asistencia ó sin ella. Hortaleza, 47, tienda. 1

MISCO DE CARBON, BUENO, 111 rs. quintal y 3 rs. arroba. Plaza de Navalon, 2. SE VENDE UN TRONCO DE caballos andaluces enganchados, castaños, cuatro años y trece dedos. Jitanos, 7, cochera. SE VENDEN DOS ZAFRANES grandes. Calle del Conde de Barajas, núm. 3, pral. CRISTO DE TALLA, ANTIGUO y grande, se vende Coahuilla de los Angeles, núm. 4, piso tercero. SE ABONA UNA BERLINA con caballo y se vende otra. Calle de la Farmacia, 10. SE NECESITA UNA COFINA francesa bien entendida en su arte. Es inútil presentarse sin buenas referencias. PRECIADOS, 7, entresuelo derecha. BANCOS DE CARPINTERO Den venta. Cardenal Cisneros, núm. 4, duplicado tienda. 1 CEUTUNAS SUPERIORES. Asevillanas, manzanilla y de los Reins, en cuñetes y toneles de media fanega. Se realiza una partida por cuenta del cosechero. Aurora de Jerez, núm. 20, Caballero de Gracia. UN CASA TRANQUILA y bien alombrada se admiten dos ó tres personas con esmerado trato, de 14 rs. en adelante. Tambien se admiten dos personas para dormir. Aduana, 6, segundo.

—¡Ah! Quiero decir que debe Vd. haber tenido muy poco corazon para haberse atrevido á pavonearse en un aposento semejante á este, todo lleno de curiosidades, de antigüallas, de fruslerías de valor, mientras que á su lado el aposento de su señora madre descubre la penuria. —¿Cómo así, caballero!—dijo solemnemente la señora Toursseules;—reprocha usted á mi hijo...? —¡Ay, señora! no hablo con Vd. Harto conozco que Vd. merece la suerte que le espera, porque no se puede ser más ciega ni menos razonable de lo que es Vd. El señor Toursseules busca dinero, que cogeria de buena gana en el bolsillo de los damas, y no consentiria en separarse de sus diamantes, de sus encajes y de sus cuadros! —¡Me ahogo! ¡me ahogo de cólera!—decia la madre de Leon. —Es decir que su madre y su hermana de Vd. son desgraciadas? —¿Quién ha dicho eso?—preguntó la señora Toursseules. —Señora, lo digo yo, porque su hijo de usted me lo ha confesado, y no se avergüenza de guardar ese lujo para sí solo. No se merece Vd., caballero, ni el interés que he demostrado á Vd., ni la estocada que le he dado. —¡Ay! ¡este es demasiado!—decia entretanto la anciana señora. —Mejor hubiera sido que la hubiera á usted dado muerte. Tal vez le hubiera ahorrado á Vd. un porvenir cruel, por no decir otra cosa. —Suplico á Vd., caballero, que evite penas á mi madre—dijo Leon;—y puesto que me niega Vd. lo que le pido, hagamos aquí punto. La Sra. Toursseules, á quien las últimas palabras de Santiago habian sofocado, se levantó derecha, rigida, sublime de amor materno esta vez. Llegóse á Cramoizan, cogióle por un brazo y mirándole con terribles ojos le dijo: —Si Vd. hubiera matado á mi hijo, también Vd. hubiera sido muerto. Cramoizan se sonrió á esta amenaza, que sin embargo no era vana; y volviéndose hacia Leon: —Vamos á ver—le dijo,—¿quiero Vd. sus diez mil francos? Reinó un momento de silencio. —Cráme Vd., y acéptelos—repuso Cramoizan.—Vamos, no ignoro que está Vd. apurado. —Lo estábamos, caballero,—dijo la madre,—pero esta mañana hemos recibido dinero que nos debian, y se lo he dado á mi hijo, el cual proveyó á nuestras necesidades. —Pues, señor—pensó el capitán,—¡valien-

te golpe he dado! Sin saberlo, he enviado mil francos á este caballero. Despues el capitán añadió en voz alta: —Vamos; ¡acepta Vd! Toursseules, que no habia guardado consideraciones con el capitán, sino porque esperaba esta última y suprema proposicion, paróció reflexionar. —Dudo,—respondió al fin,—decir á Vd. que sí, y aun más decirle que no. Si acepto, no tendré que buscar más que una suma de veinte mil francos. Y por otra parte, si respondo que no, saldrá Vd. de aquí estimándome más; y desde hace un instante me inclino mucho más á granjearme la estimacion de Vd. —Piénselo Vd. —Sin embargo,—repuso Leon,—tal vez la salvacion estriba en eso; porque yo quiero cumplir con mi deber, y todo cuanto me rodea, preciso es que mi madre se acostumbre á esa idea, será vendido. —¿Cómo, tú quieres separarte de este lujo en que por tanto tiempo has vivido? —Sí, madre mia. Y ahora pregunto al señor de Cramoizan; ¿valdrá esto siquiera treinta mil francos? —¡Ah! por mi fé, no soy perito para responder á esa pregunta. ¡Al caso! —El caso, mi querido amigo, es qué debo hacer. ¿Aceptaré ó no aceptaré los diez mil francos de Vd? —Los de Vd.,—replicó Cramoizan. —Ya que son tuyos, hijo mio, acéptalos. —¡Mios, madre! —Digo... —El caso es que tal vez tienes razon. —¡Holá! ¡holá!—refanfuñó Cramoizan. —Acepto, caballero,—dijo Leon con tono enteramente resuelto. El capitán no respondió nada. Sacó una cartera del bolsillo, de donde tomó un pagaré ya preparado, en el que no tuvo más que poner su firma. —Tenga Vd., caballero,—dijo al fin. —Gracias, capitán,—respondió Leon. —¡Y adiós! —La última palabra de Vd. no es amable, señor de Cramoizan; yo digo á Vd.: hasta la vista. El marino no respondió á este último cumplido. Cogió su sombrero y se dirigió á la puerta. La señora Toursseules estaba realmente exasperada contra Cramoizan. No se sintió con fuerzas para acompañarle sin decir cosas duras. Así es que se alegró de encontrar á su hija, que estaba bordando en la sala contigua al aposento de Leon. —¡Alina!—le dijo,—acompaña á este caballero. La jóven se levantó y se acercó á Cramoi-

—Usted ha dirigido una espada al pecho de mi Leon—repuso ella;—¡Vd. le ha herido!... ¡Pudo Vd. matarle! ¡Y no se le ha ocurrido á Vd. que eso era horrible! En vista de esta salida, Cramoizan no sabia qué pensar. Alina estaba muy turbada. —Señora—dijo el capitán,—comprendo que el amor maternal lleque hasta la violencia, y ya me hubiera retirado si el señor Leon Toursseules no me hubiese escrito esta mañana misma rogándome viniera á verle. —¿El? —El mismo. Vea Vd. su carta. —En el momento que él le ha buzeado á usted, nada tengo que decir—respondió ella. Pero su cólera no podia apaciguarse de un solo golpe; y como el capitán se hallara protegido por el pabellon de su hijo, volvióse á Alina, y con irritada voz le dijo: —Entonces, ¿por qué no ha introducido usted á este caballero inmediatamente? ¿Qué significa esa conversacion? —Señora,—dijo Cramoizan con voz firme,—no permitiré que me haga Vd. jugar un papel que rechazo. Esta señorita apenas me ha dirigido algunas palabras, y por fuerza tenia yo que esponerle el objeto de mi venida. —No importa. Quédera Vd. ahí, señorita. Yo conduciré á este caballero al lado de Leon. Alina levantó el cielo sus ojos húmedos é hizo un gesto de sublime resignacion. Luego se retiró lentamente, con una gracia que el dolor de que se sentia oprimida no pudo borrar. —Estoy á las órdenes de Vd., señora,—dijo Cramoizan. —Venga Vd.; pues, caballero. Hizo atravesar el capitán un saloncito pobremente amueblado y le introdujo en el aposento de Leon. Esta pieza hacia singular contraste con todo aquello que el marino acababa de ver. Leon estaba acostado en un lecho de encina vieja, de la época de Enrique II; alrededor de las columnitas pendian cortinas de brocado tales, que no se hubieran hallado semejantes registrando todos los almacenes de curiosidades. Grandes sillones, que databan de dos siglos y de irreprochable conservacion, estaban enfilados á lo largo de la pared. Bajo los pies, tapices maravillosos, obras maestras del Oriente, cubrian casi por completo gruesas moquetas de Abusson. Por todas partes se veian innumerables juguetes, todos de un valor venal considerable. Cuatro ó cinco cuadros de antiguos maestros resplandecian en marcos de un gusto y de una ejecucion perfectos. Frente al lecho y sobre un babut del Renacimiento y de perfectísima distincion, refulcia una panoplia, en la qual se veian ar-

mas de todos los tiempos y de todos los paises, desde el hacha de sílice de las épocas prehistóricas hasta los revolvers más modernos y mortíferos, sin que faltaran los montantes, las alabardas cinceladas, los sabios sarracenos de corvas hojas, los kris de Malaca y las flechas de los indios del Orinoco. Aquel habia cristales admirables, esmaltes combinados, obra de la antigüedad china, estatuitas de oro conterneadas y horribles, despojos de algun templo indio; allí se veia todo cuanto el Japon ha producido en bronce elegantes y maravillosos. Cramoizan, al aspecto de este lujo, que tan singularmente contrastaba con lo que habia visto en el resto de la vivienda, se sintió oprimido. Leon Toursseules tenia puesta una elegante camisa de seda color maiz, cerrada en el cuello y puños con piedras preciosas. Sobre su lecho estaba estendida una ancha colcha de encajes. Parecia aquello la casa de una cortesana. Cramoizan, ya desagradablemente impresionado, se acordó entonces de que la señorita Alina llevaba una pobre bata escocesa, de esas que se venden á muy bajos precios en los almacenes de novedades; y este recuerdo contribuyó no poco á nublar su frente. Cuando el herido apercibió á Santiago, dejó aparecer en sus ojos alegre llamada. —Amigo mio,—le dijo su madre,—esto caballero afirma que le has rogado venga á visitarte. —Sí, madre, eso es cierto,—respondió Leon con dulce acento;—tengo que hablar con mi enemigo,—añadió sonriendo.—Déjanos solos. La señora Toursseules, que se habia colocado al pié de la cama con intencion de tomar parte en la conversacion que iba á tener lugar; ante esta prescripcion, mejor dicho, ante esta orden de su hijo, no hizo ni una objecion y se dispuso á salir del aposento dócilmente. —¿Para qué hacer salir á esta señora?—preguntó Cramoizan.—En la situacion en que los sucesos nos han colocado, y si yo no he comprendido mal su carta de usted, su señora madre puede y debe oír lo que usted tiene que decirme; y aun supongo que de ello se alegrará. —Que se quede, pues, si lo quiere,—replicó Leon con acento que ya habia cesado de ser cariñoso. La madre comprendió perfectamente la diferencia que habia entre las dos inflexiones de voz de su hijo, porque creyo necesario justificarle diciendo: —Es mi niño mimado,—comprende usted, caballero? Santiago se sentó. No se sentia á sus an-

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las 8 1/2.—Funcion 43 de abono.—Turno impar. 3.ª representacion de la ópera en tres actos, del maestro Donizetti, titulada Linda de Chamounix.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—3.ª serie.—78 de abono.—Turno 3.º par. Adriana Angot. TEATRO DE APOLO. (Compañia Arderius.) A las 8 1/2.—46 de abono.—Turno par. 3.ª representacion de la zarzuela cómica en 3 actos, arreglada del francés a nuestra escena española por D. Carlos Nuñez y Granés, música del célebre Offenbach, titulada La Panadera.

GAMEDIA. A las 8 1/2.—83 de abono.—Turno 2.º 1.ª evidencia. 2.ª Baile. 3.ª La confitera. NOVEDADES. A las 8 1/2.—82 de abono. 1.ª Concepcion, Concha y Conchita. 2.ª Los hermanos Awoné. 3.ª Cascabolito. 4.ª La hija del Guadalupe. 5.ª La mosquita muerta. 6.ª El tormento del pueblo. TEATRO DE LA ALHAMBRA. A las 8 1/2.—9 de abono.—Turno 2.º 1.ª Un cargo de confianza. 2.ª El violin de Cremona. 3.ª Las gracias de Gedeon. VARIEDADES. A las 8 1/2.—La criatura. A las 9 1/2.—El mejor consejo. A las 10 1/2.—La guia de forasteros.

Las 11.—Los entrometidos. SALON EBLAVA A las 8.—El fresco de Jordan. A las 9.—Prestitigacion. A las 10.—Canto de Angeles. A las 11.—El Maestro de amor. Bailes. MARTIN. A las 8.—La voz del corazon. A las 9.—Donde menos se piensa... A las 10.—La chaqueta parda. A las 11.—Dos prelugos. Baile. RECREO. A las 8.—Paco y Manuela. A las 9.—Calvo y compania. A las 10.—Segundo acto. A las 11.—El hijo de mi amigo. TEATRO DE LA INFANTIL A las 7.—Tanto tienes cuanto vales. A las 8.—El leon de la montana o sea Jaime el Barbudo. A las 9.—Un rey y un rancho.

Las 10.—Los cristianos en Turquía. A las 11.—La fiera de Escozia. Intermedios por el ventanero señores Bernet. Ballos. PRINCIPI ALFONSO. A las 8 1/2.—Gran funcion por la compania de cuatrumanes dirigida por el señor Broekman, y pantomima cómica por los mimicos ingleses Sres. Jarratts. CIRCO DE PRICE. A las 8 1/2.—Gran exposicion de flores.— Hermosa familia cuatrumane, perros, monos y cabras amaestrados.—Se dará fin á la funcion con la comedia de las flores. CAPELLANES. Skating Hall.—Sesiones de patines, de 10 a 12 y de 2 á 5 de la tarde, todos los dias. —Gran baile de máscaras. BOLSA. El Gavilan celebra baile desde las 9 de la noche á las 2 madrugada.

AVISOS GENERALES.

SE CEDA GABINETE ESTERIOR. Póx. 23, tienda de sedas. PARA SU CASA. RONDA de Segovia, 23, 2.º núm. 3. EMPRÉSTITO. Recibes, residuos, facturas y cupones. Fuentes, 3, 2.ª izqda. DINERO SOBRE PAGAS DE clases pasivas, empleados, hipoteca de fincas, etc. Jacometrezo, 33, pral. izqda. SE VENDEN DOS RICAS LIBRERIAS de palo-santo, talladas, con escritorio.—Plaza de Santa María, 2, 2.ª izqda. PUERTA DEL SOL, NÚM. 9, ENTRESUELO. Compra al contado de empréstitos, décimos, residuos, carpetas, cupones de todas rentas y del que vencerá en 1.º de enero. SE COMPRAN O ALQUILAN prensas litográficas. Los avisos café de Esclava (mostrador). BERLINA Y CLARENS DE Abono á tronco ó limonera.—Manuel, 3, patio. GRAN BAZAR DE ALUMBRA-DO.—Infantas, 7, y plaza de Bilbao, 1.—Fábrica de aparatos para alumbrado. Se hacen juegos para iluminaciones. Se cambia. Lámparas para comedor desde 15 rs.

BUENA OCASION. Por no tener sitio donde conservarlos, se venden dos grandes y buenos cuadros que estuvieron en la iglesia de San o Tomás. El dueño del almacen de maderas calle de la Cabeza número 8, informará y admitirá las proposiciones que se hagan. LA EXCMA. SEÑORA DOÑA CARMEN GOLL VIUDA DE SANZ falleció el 6 del actual. Todas las misas que se celebren en las iglesias de Loreto, Cristo de la Salud y Monserrat, de 8 á 12 del día 15 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios.

MUEBLES BARATOS. CON verlo hasta. Carbon, 1. TURRONES DE JIJONA Y PASTILLAS de Alcoy del conocido y acreditado Luis Mira, proveedor de la real casa y premiado en la última exposicion nacional de Madrid. Tiene el despacho en la Carrera de San Jerónimo, 12. AGUAS NATURALES DE LOECHES. Jardines, núm. 18, y todas las farmacias. Purgante el más barato, suave y eficaz. Botella de cuartillo 4 rs., y devolviéndola 3 1/2. Cura con prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis antiguas, úlceras, infartos de la matriz y del hígado, flujo blanco, bazo, disenteria, ictericia, estreñimiento pertinaz y regulariza la menstruacion. El agua sin botella con marca de la casa, cápsula y etiqueta, es falsa. SE VENDE A 60 RS. AL COMER. Acio más barato, Santiago, 6. LITOGRAFOS. Se necesitan dibujantes á pluma en el estudio dirigido por D. Félix Jaime. Calle del Prado, 10, 4.º del centro. SI queréis comprar manguitos en la Marta del Canadá, los hay buenos, baratos y bonitos. Mayor, 88 y 86.

MOZO. Hace falta uno para litografía. Arenal, 27. SE ABONAN Y VENDEN CLAVES y berlinas á precios desconocidos. Berlina abono un dia si y otro no. Barco, 18 cochera. SE VENDE UNA SILLERIA de seda, varios muebles y vinos de Pedro Jimenez y Malaga, del año 7, por arrobas ó botellas. Soldado, 8, pral. NO MÁS TOS. HELICINA VEGETAL. Curacion rápida y segura de toda clase de toses, por pertinaces y rebeldes que sean, curandolos en 24 horas. Jarabe á 12 rs. frasco; pastillas á 12 reales caja, y píldoras á 18 rs. caja. Exitó seguro. Farmacia de Perez Negro. Ruda, 14; Pontejos, 8; y Valla Jolid. C. Llorente. LA CONSTANCIA. Vino de mesa de Medoa, el más apto para conservar la salud, á 40 rs. arroba y 4 rs. botella. Vinos generosos, rom, coñac, aguardientes y liciores, todos superiores, casi á mitad de precio. Se avisa con anticipacion para que venga por la prueba antes de Noche-Buena, seguro de que volveréis. Bordadores, 12 y Calatravas 8. SEGURO INGRESO EN LAS Carreras y escuelas especiales por un ingeniero. Nao, n.º 8, principal, de 11 á 1.

SILLERIAS DE SEDA A 1700 RS. Gran surtido de toda clase de muebles, moviliarios de todos precios. Catálogos gratis. Esta casa se encarga de remitir muebles á provincias con embalajes bien acondicionados. Fuencarral, 30, pral, y Mayor, 117. ZAPATILLAS Y BOTAS SUZAS. Para surtidos y clases más especiales dirigirse á La Loba Marinas, Montora, 22.—Venta por mayor y menor. CABINETE CON ALCOBA. Casa particular. Razon, San Marcos, 26, cacharrería. JARABE DE BREA concentrado y dosificado.—Muy eficaz en los catarrros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez O'aña, Atocha, 87, frente á la de Relatores. SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio. LIQUIDACION de alhajas de oro y pedrería. Precios ventajosos. Se garantizan todas las ventas. Concepcion Jeronima, 3, tienda. PURGANTE. Citrato de magnesia.—Es el mejor y más agradable á 4 y 8 rs. botella. Botica de Sanchez O'aña, Atocha, 85.

chas en aquel ambiente donde todo parecia ficticio, exceptuando aquel amor maternal de la anciana señora, amor maternal llevado hasta la imprudencia, hasta el absurdo. No habia necesidad de ver ó de oír mas para comprender que Leon era, inconscientemente tal vez, el tirano de aquella casa. Adorado ciegamente por su madre, no tenia para ella mas que un afecto muy limitado: esta le obedecia en todo; pero, á guisa de revancha, hacia recaer en su hija Alina, muy encantadora y muy admirable niña lacerada, un mal humor sempiterno. La pobre niña se veia además perseguida, no solo por su madre, sino tambien por su hermano, que no tenia reparo en sopotearla y en hacerla sentir una autoridad de que tan poco digno era. Alina se habia resignado muy animosamente á esta condicion de sufrirlo-todo. Oponia á las borrascas maternales inalterable dulzura ó silencio; y cuando su hermano le armaba triquiñuelas, contentábase con encogerse de hombros como si no tomara en serio á semejante hombre. Pero en el interin sufría, y estas persecuciones habian contribuido no poco á desarrollar en ella una enfermedad alarmante. Cramoizan, que adivinaba todo esto, sentia que sorda cólera le iba ganando á presencia de todo aquel lujo inútil, reservado para la satisfaccion de un egoismo llevado hasta la ferocidad. Semejante pobreza de corazon, tal carencia de sentido moral, parecido impudor en un jóven inútil, no eran cualidades para ganarle las simpatias del capitan. Cramoizan acababa de juzgarle cuando se entabló la conversacion. —Madra,—dijo Leon,—te presento á un héroe y á un sabio. —¿De veras?—dijo la señora Tourseulles que estaba acostumbrada á admirar todo aquello que decía su hijo. —¡Oh! caballero,—interrumpió Cramoizan;—se lo ruego á Vd.; nada de penagirico. —Si, es un héroe y un sabio. En una misma noche, el señor Cramoizan ha salvado en el Sena á un hombre que acababa de arrojarlo á él, ha rehuzado ciento diez mil francos que le ofrecian y finalmente me ha herido en el desafío. —¡Qué valor!—dijo la señora Tourseulles con el acento de la mayor indiferencia. La singular dama no comprendia más que las hazañas de su hijo, y bien sabe Dios que eran de muy distinto género. —Se equivoca Vd., caballero,—replicó Cramoizan;—no he salvado á nadie, desgraciadamente, anteaer; el hombre á quien saqué del agua estaba muerto, y además no he rehuzado los ciento diez mil francos que el Circulo de la Opera me ha ofrecido, pue-

to que esta mañana mismo los he depositado en casa del señor Peyreortie á mi nombre. —Los ha aceptado Vd. en apariencia; pero ya no es un secreto para nadie que la intencion de Vd. es restituir á cada uno de los jugadores la suma que ha perdido la noche de Navidad. —¿Está Vd. en el número de los perdidosos? —Usted me permitirá, caballero, que no responda á esa pregunta. —Como Vd. guste; pero creo que no me habrá Vd. suplicado que viniera á su casa únicamente para hacerme un cumplimiento y celebrar mi sabiduria en tono mayor. Así, pues, le agradeceré á Vd. infinito que entre de lleno en el verdadero asunto de esta conversacion... —Tiene Vd. razon, caballero. Dispéseme usted que le haya hecho perder el tiempo, y voy al asunto. La señora Tourseulles juzgaba que Cramoizan se escudaba al hablar de esta manera á su hijo, y aunque interiormente, se ensorberceba. —No ignora Vd., caballero, que arrastrado por un temperamento demasiado vivo, y llevado de una cabeza algo ligera, me he abandonado en estos últimos tiempos á deplorable género de vida, que lamento con toda mi alma. —¡Hijo mio!—esclamó la señora Tourseulles escandalizándose de que su impecable hijo dejara ver el desnudo, bien discretamente por cierto, sus llagas morales. —Conozco todo eso, caballero,—respondió Cramoizan con severo acento.—Pero su señora madre le habrá perdonado á Vd., indudablemente. —¡Perdonado!—repitió la señora Tourseulles en el colmo del asombro. —Me he equivocado, señora? —Pero si mi hijo estaba todo perdonado al volver á casa de su madre... —Temo, caballero, que no podemos entendernos,—dijo el capitan á Tourseulles haciendo ademán de levantarse. —Dispense Vd.—replicó Leon;—por lo contrario, nos entenderemos perfectamente; supliete, madre mia, que guardes para tí sus reflexiones. Habia hablado su hijo y esto bastaba. Ella se calló. —Resumiendo, caballero,—repuso el jóven herido;—estoy cansado y sobre todo avergonzado de la vida que he llevado durante algun tiempo. Desde ayer he reflexionado mucho. He solicitado un empleo modesto. —¡Hijo mio! ¿empleado tú? —¡A menos que Vd. no crea que deben ha-

cer á su hijo embajador ó ministro, señorita...—replicó Cramoizan. —Además,—repuso Leon,—no es un empleo ridículo el que he buscado y hallado. Es una plaza en casa de un agente de cambio. —¡Yal!—dijo lentamente el capitan. —¡Enhorabuena!—esclamó la señora Tourseulles. —¿Quién es ese agente de cambio?—preguntó Cramoizan. —Si hemos de hablar con propiedad, no es un agente de cambio. Es lo que se llama en la Bolsa un zurupeto; pero es un hombre muy honrado. —En todas partes hay hombres de bien,—respondió sentenciosamente el marino. —He obtenido en su casa el empleo de subejero, empleo que consiste en ayudar al cajero con propiedad en las épocas de liquidacion y en poner en limpio algunos documentos que no sufren demora. No hay, pues, obligacion de asistir asiduamente á las oficinas más que dos ó tres dias por quincena. —¿Y los demás dias? —Los demás dias se va á la Bolsa, se hacen corretajes y se puede ganar mucho dinero. —¿Sin jugar? —Sin jugar—respondió rotundamente Leon. —Si me ha hecho Vd. venir para conocer mi opinion acerca de ese empleo—dijo el capitan,—considero como un deber sagrado decir á Vd. que pienso, y todo cuanto pienso acerca del particular. —Escuche á Vd. —Pues bien, si yo me hallara en la situacion de usted, si despues de una sacudida fisica algo ruda hubiera sufrido la sacudida moral que Vd. afirma haber sentido, no hubiera querido hacer las cosas á medias. —Explíquese Vd. —Quiero decir que, segun todas las apariencias, (fáltale á Vd. conviccion. Quiero decir que ha buscado Vd. una profesion ejercida por muchos calabazas y por no pocos holgazanes; profesion peligrosa para un hombre que ayer era libertino y jugador. —¡En qué términos habla Vd. á mi hijo!—esclamó la señora Tourseulles cruzando las manos, toda anquiilada ante este descubrimiento. —Callate, madre, y escucha á este caballero,—dijo Leon con embebecador acento;—siento que no le falta la razon. —Tengo un defecto,—repuso Cramoizan.—No sé disfrazar mi pensamiento; no digo las cosas á medias. ¿Quiera Vd. que le haga una proposicion? —¿Cuál?

—Ofrezco á Vd. un empleo en Burdeos ó en las colonias. —¡Salir de Paris!—dijo Leon con resuelto ademán. —Separarme de mi hijo,—añadió la madre;—¡nunca! —Como ustedes gusten. Es el caso que yo le hubiera ayudado á Vd. grandemente á rehabilitarse; pero ya que Vd. rehusa lo que yo le ofrezco, tenga Vd. la bondad de decirme qué es lo que Vd. desea de mí. —La plaza de subejero que me han propuesto, me conviene enteramente... —Enteramente,—apoyó la anciana dama. Cramoizan no pestañeó. —Para que el dueño de la casa en que quiero entrar me reciba, solo tengo que llenar un pequeño requisito; y con el fin de que en ello me ayudara Vd., le he rogado que viniera á verme. El capitan no decía ya ni una palabra. Empezaba á adivinar qué es lo que iban á exigir de él, y esperaba. Leon, algo intimidado por esta actitud, continuó: —Me hace falta, como á todo cajero, una fianza. —¡Hola! Ya pareció aquello,—pensó Santiago. —Esa fianza es de treinta mil francos. Oí decir á Vd. que no consideraba la suma de ciento diez mil francos que le fué dada por el Circulo, como de su legítima propiedad. —Verdad es; eso dije. —Yo le agradeceré á Vd. infinito que, de esos ciento diez mil francos ponga Vd. á mi disposicion treinta mil. —Caballero... —Permítame Vd. que acabe. Esos treinta mil francos, dicho se está que quedarán á nombre de Vd. y ya en la caja de Depósitos y consignaciones, ya en la casa donde yo entre, y producirán por consiguiente intereses regulares. A demás... —Es inútil que continúe Vd., señor Tourseulles,—dijo Santiago. —Se niega Vd? —No puedo hacer eso que Vd. desea. —¿Por qué? —Porque como esos ciento diez mil francos no me pertenecen, no puedo disponer de ellos. En mi opinion, son sencillamente de cada uno de los once jugadores que los han perdido. Vd. mismo se encuentra entre ellos, á lo que creo, por la suma de diez mil francos. Estoy pronto á dar á Vd. un bono de esa suma contra el banquero Peyreortie. —Pero necesito treinta mil francos. —Y bien, señor mio,—esclamó al fin Cramoizan que se exasperaba,—mire usted á su alrededor y encontrará con qué completar esa suma. —¿Qué quiere decir Vd. con eso?

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 9 REALS UN MES.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea.

AÑO CXIX.—NUM. 349 DE 1877.

San Eusebio.—Cuarenta Horas en la iglesia de la Purísima.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima princesa de Asturias...

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 7 1/2 de la mañana, y se pone a las 4 3/4 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas...

Table with columns: Puntos de recaudacion, Pesetas, Faltos de recaudacion, Pesetas. Includes data for Toledo, Segovia, etc.

Madrid 14 de diciembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Habiéndose solicitado que se reforme la alineacion de la calle de Chamartin, marcada en el plano del ensanche...

Madrid 10 de diciembre de 1877.—El alcalde, Marqués de Torneros.

Cemiterio de fontanería y alcantarillas.—Esta Excm. corporacion municipal ha dispuesto se proceda a celebrar segunda licitacion...

El remate tendrá efecto el día 21 del actual, a la una de la tarde, en el local de la casa de Máquinas...

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento, de doce a cuatro, todos los días no feriados...

Madrid 13 de diciembre de 1877.—El comisario, Manuel Bravo.

Empréstito de 1861.—Acordado el pago del cupon de dicho empréstito correspondiente al semestre que vencerá el día 31 del presente mes...

En dichas carpetas se marcará el día en que ha de hacerse el pago que quedará abierto desde los primeros hábiles del próximo mes de enero...

Madrid 4 de diciembre de 1877.—El alcalde presidente, marqués de Torneros.

Sisas.—Acordado el pago de intereses de los títulos de la deuda de Sisas respectivas al semestre que vencerá el día 31 del presente mes...

La presentacion ha de hacerse con la debida separacion entre las dos clases de títulos nacionales y municipales.

En las carpetas se señalará el día de su pago que comenzará en los primeros hábiles del mes de enero...

Madrid 4 de diciembre de 1877.—El alcalde presidente, marqués de Torneros.

Secretaría.—Exhortos.—Los padres del cabo primero del batallon Fijo de artillería, del departamento de Puerto-Rico Francisco Llobregat Garcia...

Madrid 14 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicienta y Blanco.

Secretaría.—Negociado de Exhortos. D. Eusebio Ramos, D. Eusebio Garcia, D. Hermenegildo Sancho...

Madrid 11 de diciembre 1877.—El secretario, José Dicienta y Blanco.

Secretaría.—Exhortos.—Herederos de D. Manuel Santa Maria y de D. Rafael Garreta, propietarios en Tamajon...

Madrid 12 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicienta y Blanco.

BOLSA.—COT. OFICIAL 14 DICIEMBRE.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimos precios, Movimiento. Includes data for 3 por 100 interior, Oblig. Banco y T., etc.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan a continuacion para el día 18 del corriente...

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por

100 de propios.—Primer semestre de 1876.—Bola 211 de sorteo, facturas números 1591 al 1600 de señalamiento...

Madrid 14 de diciembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta.

CAMBIOS DEL 14 SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: PLAZAS, DANO, BERR, PLAZAS, DANO, BERR. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

CORREO GENERAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 13 de diciembre de 1877.

- 218 Alejandro Lopez, Sepúlveda. 219 Baldomero Perez, Horcajo de Santiago. 220 Catalina Sanchez, Jaen. 221 Consuelo Gonzalez, Pozoblanco.

Madrid 14 de diciembre de 1877.—El administrador, Martín Botella.

GUARTOS DESALQUILADOS.

Arco de Santa Maria, 17, 3.° Bravo Murillo, 2, pral. núm. 6. Embajadores, 8, 4.° Fúcar, 9, 2.° centro. Hita, 11, 2.° dcha. Jesús del Valle, 13, bajo. Minas, 12, pral. Plaza de Herradores, 12, 5.° Preciados, 29, entlo. Quintana, 23, 3.° Ruda, 10, 2.° San Ildefonso, 25, pral. San Bernardo, 6, 3.° dcha. Sordo, 27, 4.° dcha. Zaragoza, 13, pral.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Purísima (barrio de Salamanca), donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepcion...

—La congregacion de Presbíteros Naturales de Madrid celebra en su iglesia (Torrecilla del Leal, solemne funcion a la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepcion...

la tarde a las cuatro completas, salvo y reserva.

—Continúan celebrándose las novenas de la Purísima Concepcion, y serán oradores: en Calatravas, D. Bernardo Barbajero, y por la tarde a las tres y media D. Vicente Manterola...

—Sigue celebrándose la solemne novena de Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Jaime Gardona...

—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Millán.

Mañana sábado, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de Santa Maria una funcion a la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen...

DIRECCION DE LA DEUDA.

Secretaría.—Las facturas de intereses de la deuda pública correspondientes al vencimiento de 1.º de enero próximo que con arreglo a lo dispuesto en real orden de 19 de noviembre último...

—Renta perpetua interior.—Números 1 al 5105.

—Idem id. exterior.—Números 1 al 602.

—Deuda amortizable al 2 por 100 interior.—Números 1 al 3491.

—Idem id. id. exterior.—Números 1 al 142.

—Obligaciones generales de ferro-carri-les.—Números 1 al 3625.

—Idem especiales de Alar a Santander.—Números 1 al 109.

—Inscripciones nominativas.—Números del 1463 al 2635.

—Acciones de carreteras.—Números 1 al 88.

—Idem de obras públicas.—Números 1 al 292.

—Deuda de material del Tesoro.—Números 1 al 28.

—Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 14 de diciembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el día 15 del corriente mes se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos...

Madrid 14 de diciembre de 1877.—El director general, Magaz.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Esta corporacion ha acordado, en sesion de 7 del actual, sacar a pública subasta la adquisicion de 10250 metros de lienzo para camisas y calzoncillos; 1000 metros de gusanillo para manteles...

Madrid 12 de diciembre de 1877.—Los

diputados secretarios, Enrique Parrella.—Ricardo Guillen. R—1

Esta corporacion ha acordado en sesion de 7 del corriente, sacar a pública subasta la adquisicion de 10000 metros de lienzo para sábanas y fundas de almohadas; 5000 id. de terliz para colchones y jergones; 3500 metros de indiana para colchas; 1000 servilletas y 1234 metros de estapilla para paños...

El acto tendrá lugar el día 12 de enero de 1878 a las dos y media de la tarde, en la casa-palacio de la corporacion, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 12 de diciembre de 1877.—Los diputados secretarios, Enrique Parrella.—Ricardo Guillen. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día Excmo. Sr. Brigadier D. Juan Pacheco. Servicio para el 15 de diciembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.

—Jefe de parada: señor comandante de cazadores de Manila, D. José Morales Plá.—Guardia del real palacio: Manila, con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.

—Jefe de día: señor teniente coronel del 3.º a píe, D. Tomás Reina.—Visita de hospital: Granada, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Lanceros del Rey primer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Arapiles.

El general gobernador, Beaumont.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 a 14'50 pts. arba., de 0'00 a 0 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba, de 0'50 pts., la libra y a 1'07 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'00 a 0'09 pts. por arroba, de 0 a 0 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilogramo.

Id. de cordero, a 0'00 pts. por arroba, a 0'00 pts. la libra, y a 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 00'00 a 00'0 pesetas arroba, a 0'00 pts. lib. y a 0'00 pesetas kilogramo.

Tocino asado, de 21'00 a 21'50 pts. arroba, de 0'94 a 1'00 pts. lib. y de 2'02 a 2'17 pts. kilóg.

Idem fresco, de 00'00 a 00'0 pts. arba., de 0'00 a 00 pts. lib. y de 0'00 a 0'00 pesetas kilóg.

Idem en canal de 00'00 a 00 pts. arba. Lomo, de 00'00 pts. ar. de 00'00 a 0'0 pesetas lib. y de 0'00 a 0'00 pts. kilóg.

Jamon, de 30 a 35'00 pts. arba. y de 1'25 a 1'75 lib. y de 2'71 a 3'80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arba. de 0'25 a 0'50 lib., y de 0'34 a 1'22 el kilóg.

Judías, de 5'50 a 8'50 pts. arba.; de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 a 8'50 pts. arba., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arba., de 0'25 a 0'29 lib. y de 0'54 a 0'63 el kilóg.

Carbon vegetal, a 1'75 pts. arba. y 0 0,15 kilogramo.

Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arba. y de 0'0 a 0'11 kilóg.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

Jabon de 13 a 14'00 pts. arba., de 0'53 a 0'68 lib. y de 1'14 a 1'46 kilogramo.

Patatas, de 1'00 a 1'25 pts. arba., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil.

Acate, de 17'50 a 18'50 pts. la arb. de 00'00 a 60 lib. y de 00'00 a 14'30 de cálitro.

Vino, de 0'50 a 10 pts. la arb., de 0'23

A 0'35 el quart. y de 4'55 a 6'93 el decalitro.
Petróleo, a 0'33 pts. quart. y a 7'52 decalitro
Trigo, precio medio, 12'75 pts. fanega y 23'07 el hectolitro

MATADERO DE AYER. Table with 2 columns: CARRAS DEGROLLADAS and Número. Includes entries for Vacas, Carneros, Corderos, etc.

En peso en libras..... 130084
Id. en kilogramos..... 62306
Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 14 de diciembre de 1877.

OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 14 de diciembre de 1877. Table with columns: HORAS, TEMPERATURA, ESTADO.

DESAPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 13 de diciembre de 1877.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centígrados malos, ESTADO del cielo, ESTAD de la mar.

PROVIDENCIAS JUDICIALES. Requiritoria.—D. Rafael Solís y Liébana, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III y juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Pedro Sandin Vazquez (a) Pepe el Zapaterin, natural de Salvadella, hijo de Juan y Dominga, de 32 años de edad, de oficio panadero, que ha habitado en la calle de Ponciano, número 2, bajo, de esta corte: para que comparezca ante este juzgado y escribanía del que autoriza, dentro del término de quince días, contados desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales de la provincia, a responder a los cargos que se le siguen y a otro, por hurto de un reloj, aperebido que de no verificarlo, será declarado rebelde parándole el perjuicio que haya lugar.

Subasta.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte. Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles de casa y oficina que se hallan de manifiesto en el cuarto entresuelo de la casa número 8, calle de las Urosas en esta corte, y para su remate se ha señalado el día 26 del actual a la una de su tarde en la audiencia de este juzgado que se halla en el piso principal del palacio de Justicia ex-convento de las Salesas; en cuyo acto solo se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de 5647 pesetas en que han sido rétasados los indicados muebles; y los antecedentes estarán de manifiesto hasta el acto de la subasta en la escribanía del actuario.

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza a Magdalena Martínez, que se dijo vivía en la calle de la Palma, número 7, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de 10 días comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda a prestar declaración en causa criminal que contra Luisa Casamayor Laborda se sigue por hurto de dinero, aperebida que de no hacerlo la parará el perjuicio que hubiese lugar.

Dada en Madrid a 10 de diciembre de 1877.—Jacinto de la Roca. R-1
CITACION.—Por la presente, y en virtud de providencia del Sr. D. José Ofiate Ruiz, juez municipal que interinamente despacha el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, y mediante a ignorar el domicilio y residencia de D. Agapito Celada Alcor, que vivió en esta capital, calle del Duque de Alba, número ocho piso pral., se le cita por la presente para que en el término de cinco días se presente en dicho juzgado y escribanía de D. Valentín Ballester, a fin de hacerle saber cierta providencia en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se cita y emplaza por segunda vez a D. Manuel Fernández, que ha vivido en la calle de la Palma Alta, número 33, tienda, y cuyo domicilio hoy se ignora, para que en el término de tres días a contar desde su publicación, comparezca en dicho juzgado para recibir la copia de una demanda de menor cuantía que en su contra ha presentado D. Francisco Utor, y contestarla en el término legal, bajo aperebimiento que de no verificarlo se sustentará el pleito en su rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.

Providencia.—Juez señor Ruiz de Lope.—Juzgado de primera instancia de distrito del Congreso.—Madrid 7 de diciembre de 1877.—Por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón: Se ha por acusada la rebeldía a los que se crean con derecho al patronato real de legos fundado por D. Sebastian García Valdemora y su esposa, contra los cuales se dirige la demanda interpuesta en dichos autos, y en su consecuencia entiéndanse las diligencias sucesivas con los estrados de este juzgado, haciéndoseles saber esta providencia en la misma forma que el emplazamiento. Lo mandó y rubricó S. S., doy fé.—Está rubricado.—Antolin Valdés.
Y para que se inserte en los diarios oficiales, firmo el presente en Madrid a 10 de diciembre de 1877.—El escribano, Antolin Valdés.—V. B.—Ruiz de Lope. A-1

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, se cita y llama por medio del presente anuncio a don Apolinar del Rato que ha habitado en la calle de las Infantas, número 11, con el fin de que comparezca en este juzgado y escribanía del infrascrito para que preste declaración en un exhorto procedente del juzgado de primera instancia del distrito del Cerro de la ciudad de la Habana.

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, por el presente se anuncia la muerte sin testar de Manuel Fernández Soto, natural de Perlera, partido judicial de Gijón, provincia de Oviedo, ocurrida en esta villa en 30 de setiembre último, siendo viudo de doña Josefa Fernández, y se llama a los que se crean con derecho a heredarle para que comparezcan en este juzgado por la escribanía del infrascrito dentro del término de 20 días que por segundo y último edicto se les señala a deducir su derecho, debiendo advertir que hasta el día no se ha presentado persona alguna reclamando dicha herencia.

Madrid 5 de diciembre de 1877.—El actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V. B.—Molina. R-1
CITACION.—D. Federico Arrazola y Guerrero, juez municipal del distrito de la Inclusa de esta corte.

Hago saber: Que en el juzgado de mi cargo se tramita expediente de juicio verbal a instancia de D. Juan Manuel Genis, contra doña Josefa Moró, sobre pago de 960 rs., procedentes de 12 mensualidades vencidas de un documento de mayor suma y las costas. Y no habiendo comparecido la demandada ni persona alguna en su nombre, se ha acordado se le cite nuevamente a fin de que el día 21 del actual, a las dos de su tarde, comparezca en el juzgado a declarar acerca de la deuda, aperebiéndola que de no verificarlo en dicho juzgado, sito en la calle de la Magdalena, 8, 2.º, se la tendrá por confesa y continuará el juicio sin volverla a citar.

Dado en Madrid a 6 de diciembre de 1877.—Federico Arrazola.—Por su mandato, Gregorio Medina. A-1
LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita y llama por medio del presente anuncio a D. Antonio Fernández Cuervo con el fin de que comparezca en este juzgado y escribanía del infrascrito, para hacerle saber el contenido de un exhorto del señor juez de primera instancia del distrito Oeste de la ciudad de Puerto Príncipe, procedente de los autos abintestado de su madre D.ª Joaquina Cuervo de Rodríguez.

Madrid 8 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Hernandez.—V. B.—Sebastian Carrasco. R-1
ANUNCIO.—En junta general de acreedores y condueños de los bienes del concurso necesario de D. Pantaleón Franco y Gonzalez de esta vecindad que pende en el juzgado de primera instancia (de distrito del Centro de esta corte) y escribanía del infrascrito, ha sido nombrado síndico D. Bernardino Morante de Sal, ceda que habita calle de la Madera alta número 59, piso cuarto de la derecha, en reemplazo de D. Julián García de Olalla.

Edicto.—Don Manuel Vicente y Cortés, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte. Por el presente edicto hago saber que doña María del Pilar de Alday y Urquiza, natural de Beotegui, provincia de Alava, hija de D. Justo y de doña María, falleció sin testar en la ciudad de Llerena a 20 de octubre de 1872, siendo de estado soltera y de 22 años de edad; y cito y llamo por segunda vez a cuantos se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan a deducirlo en forma ante este juzgado, en el término de veinte días, haciendo notorio que se han presentado sus hermanas doña Inés y doña Victoria Luisa de Alday y Urquiza, en demanda de la herencia.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1877.—Manuel Vicente y Corso.—Por mandato de S. S., Félix Ontiveros.
LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, recaída en autos de concurso voluntario de D. Regino Velasco, se llama a los acreedores de dicho concurso, a fin de que se presenten en este juzgado dentro del término de 20 días con los títulos justificativos de sus créditos.

CITACION.—D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta villa y corte. Por el presente cito y llamo a Adela Gonzalez y Larriaga, de 26 años, soltera, guarnecedora de botas según ella, que vivía en la calle del Olivár, número 50, cuarto tercero, para que dentro del término de ocho días comparezca a prestar declaración en causa que se sigue contra su conocida Aniceta Gonzalez de la Calle.

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza a D. Francisco Blas de Aza, de 36 años, casado, cesante del ministerio de Ultramar, que habitó en la calle de la Caza, número 2, 2.ª dcha., que dijo se iba a Valencia, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda a prestar declaración en causa que por expención de billetes falsos se sigue contra D. Ricardo Otazo y Campoy, aperebido que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiese lugar.

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se anuncia la formación del concurso voluntario de don Vicente Magdalena, vecino de la misma, y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren acreedores al mismo, para que en el término de veinte días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por medio de apoderado en dicho juzgado o en la escribanía del refrendatario, plaza de Bilbao, número 9, cuarto entresuelo, con los títulos de sus respectivos créditos; bajo aperebimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

ANUNCIO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del Hospicio de esta capital, se anuncia por medio de este anuncio el fallecimiento abintestado de D. José María Margate y Arlhut, hijo de los finados D. Antonio y doña Ana, natural del Ferrol, vecino de esta corte, en la cual falleció el día 6 de setiembre último; y se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a la herencia de dicho finado para que en el término de treinta días se presenten a deducirlo en forma ante este juzgado; bajo aperebimiento que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

esta capital, que habitó en la calle de Fernando el Católico, número 2, cuarto principal, de 30 años de edad, de estado soltero, de oficio cortador, hijo de Pedro y de Josefa, y cuyo actual paradero se ignora; para que dentro del término de cinco días comparezca en dichos juzgado y escribanía, sitos en el piso principal del palacio de Justicia a la práctica de una diligencia en la causa que se sigue contra Manuel Martín Hijoza por lesiones al mismo Bonifacio Martiáez, y para hacer saber a este si quiere ó no ser parte en la expresada causa; aperebiéndole que de no comparecer se entenderá que renuncia a ser parte y le parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada ante mí en el expediente promovido por D. Marcos Perez Durango, en concepto de padre y administrador legítima de la menor doña Natalia Perez y Quededo, se saca a la venta en subasta pública el día 7 del próximo mes de enero y hora de la una de su tarde en los estrados del juzgado, una casa sita en esta población y su calle de Torrecilla del Leal, números 12 nuevo y 8 antiguo manzana 29, que tiene de estension superficial 8497 pies cuadrados, linda por Oriente dicha calle; Mediada, casa de D. Mariano Carretero; Poniente calle de San Simon y casa de D. Pedro Gomez, que ha sido tasada por arquitectos de la Academia en trescientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y siete reales, veinte céntimos, por que sale a la subasta, a rebajar cargas. Las personas que deseen más detalles de la finca, pueden verlos en la escribanía del actuario donde se hallan los títulos y el expediente de manifiesto hasta el día del remate.

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, refrendada por el infrascrito actuario, se venden en pública subasta 54 fincas rústicas ó sean tierras y viñedos, sitas en término de Navalcarnero, las cuales han sido tasadas separadamente, y en junto arroja su valor un total de 20835 pesetas a rebajar cargas, habiéndose señalado para que tenga lugar la subasta, que será simultánea en este juzgado y en el de Navalcarnero el día 29 de diciembre próximo a la una de la tarde, quedando entretanto los autos de manifiesto en la escribanía del actuario para que los licitadores puedan enterarse de más pormenores, si lo creen conveniente.

RENTAS ESTANCADAS. Loterías. En los sorteos celebrados en este día en la forma prevenida por Real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido a las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

- HUERFANAS. Premio 1.º de 625 pesetas.—Doña Rosa Menchaca, hija de D. José Luis, capitán de la milicia nacional de Bilbao, muerto en el campo del honor. Idem 2.º de id. id.—Doña Carmen García y Talens, hija de D. Francisco, teniente coronel del regimiento infantería de Navarra, muerto en el campo del honor.
DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—María Angela Vazquez de Josefa, del Hospicio. Idem 2.º de id.—Luisa Ortiz y Vicastillo de Teodoro, de id. Idem 3.º de id.—María Baltasara Gonzalez y Delgado de Salvador, de id. Idem 4.º de id.—María de la Encarnación Pardini y Martínez de José, de id. Idem 5.º de id.—Marta Sánchez y Fernandez de Aniceto, de id.
Madrid 6 de diciembre de 1877.—Francisco J. Cavestany. R-1